



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORRESANDINO

Por el Excmo. Ayuntamiento de Torresandino se hace público, a los efectos legales, que el próximo 30 de septiembre del año actual 2011 finaliza el actual periodo de arrendamiento de las parcelas del monte El Carrascal, caducando en dicha fecha la vigencia de los actuales contratos firmados por el Ayuntamiento y los arrendatarios y quedando a partir de la misma a libre disposición de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Torresandino, a 15 de febrero de 2011.

El Alcalde,
Martín Tamayo Val